



# Reporte de la ley de autismo 21.545

Versión en lenguaje claro

Coordinación Ley de autismo  
Servicio Nacional de la Discapacidad  
Ministerio del Desarrollo Social y Familia  
Septiembre de 2025, Chile

Este documento ha sido diseñado considerando principios de accesibilidad universal, con el objetivo de facilitar su lectura y comprensión para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad.

Se han aplicado las siguientes medidas de accesibilidad:

- Uso de tipografía sin serifa (palo seco) para favorecer la legibilidad.
- Tamaño de fuente mínimo de 12 puntos e interlineado de 1,15.
- Empleo correcto de mayúsculas y minúsculas (evitando texto en mayúsculas sostenidas).
- Contraste suficiente entre texto y fondo, conforme a los estándares internacionales de accesibilidad para personas con baja visión.
- Párrafos alineados a la izquierda para facilitar una lectura fluida.
- Uso consistente de elementos gráficos, con un estilo claro y comprensible.
- Lenguaje claro, inclusivo y evitando tecnicismos.
- Imágenes acompañadas de texto alternativo.



## Contexto

Este documento es una **versión en lenguaje claro** del informe del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) sobre los **avances de la Ley de autismo (21.545)** durante el año 2024 y hasta el 31 de julio del 2025. El objetivo es acercar la información a las personas autistas y a la comunidad en general.

La información de este reporte está ordenada por año. Dentro de cada año, los avances de la ley están presentados por tipos de actividades.





## Glosario

La **transversalización** es el trabajo que está haciendo Senadis para que sus programas apoyen a las personas autistas con discapacidad y a sus organizaciones.

También incluye identificar a las personas autistas que están siendo apoyadas, porque antes no se sabía si los beneficiarios eran personas autistas o no.



El **trabajo intersectorial** es el trabajo que hace Senadis con otras instituciones públicas de forma coordinada para lograr avances en la inclusión de las personas autistas.

En el caso de la ley de autismo, trabaja en especial con los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y la Subsecretaría de la Niñez.



La **participación ciudadana** son las formas en que las personas y organizaciones de la comunidad autista participan, opinan, deciden y aportan al trabajo de Senadis.



La **capacitación** busca entregar herramientas y enseñar conocimientos prácticos sobre el autismo.

La **concientización** sirve para educar sobre la importancia de la inclusión de las personas autistas para lograr un cambio cultural y motivar a las personas a aprender más.





## Avances en el año 2024

Para responder a la ley de autismo, Senadis entrega servicios a las personas autistas con discapacidad a través de sus programas. Para participar en ellos, las personas deben tener su Credencial de discapacidad y así pueden postular a algunos servicios de apoyo o participar en proyectos.

### 1. Transversalización

La **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo** apoya a las municipalidades para mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en su territorio.

- Instaló 19 salas de rehabilitación infantil con base comunitaria en distintas municipalidades.
- Estas salas atienden a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, incluyendo a personas autistas.
- Estas salas fueron un gasto de \$513.966.150.

El **Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria** apoya a las personas con discapacidad y sus familias con rehabilitación en la comunidad.

- Instaló 17 salas más en municipalidades y servicios de salud.
- Estas salas fueron un gasto de \$250.466.000.

El **Programa de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad** entrega ayudas técnicas para facilitar el día a día de las personas con discapacidad de 10 años de edad o más.

- Entregó a 384 personas autistas apoyos como:
  - Audífonos que reducen el ruido.
  - Tableros de comunicación digital.
  - Notebooks.
- El total invertido fue de \$192.902.438.

El **Programa Recursos de Apoyos a Estudiantes de Educación Superior con Discapacidad** entrega apoyos y materiales a estudiantes para eliminar las barreras en su educación.





- También entregó audífonos que reducen el ruido, pero no se puede saber a cuántas personas autistas.

El **Programa de Apoyo a Instituciones Educativas** financia proyectos de instituciones de educación para mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

- Apoyó a 78 organizaciones, universidades, colegios y municipalidades.
- Financió:
  - Talleres y capacitaciones sobre discapacidad y autismo.
  - Materiales de apoyo educativo.
  - Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.
- Con un gasto de \$395.950.774.



El **Programa de Acceso a la Justicia** financia abogados que atienden en la Corporación de Asistencia Judicial.

- Ellos entregaron apoyo legal a personas autistas y sus familias.
- Se capacitó a profesionales en atención inclusiva.
- Se creó un espacio de atención especializado en Valparaíso.



## 2. Trabajo intersectorial

En 2024 las **Direcciones Regionales** de Senadis participaron en **mesas de trabajo** con otros ministerios y organizaciones sociales. En estas reuniones se organizaron actividades como ferias de servicios y emprendimientos, atenciones dentales, paseos, corridas, programas en las radios, pegar adhesivos a los autos y una hora silenciosa en supermercados Unimarc.



Además, Senadis trabajó con la Federación Nacional de Autismo (Fenaut) y con la Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad (Fuan) para conversar sobre los **problemas y necesidades importantes de la comunidad autista**. Se conversó sobre la inclusión en el trabajo y en los estudios, el lenguaje correcto para hablar de autismo, sobre el trámite para la credencial de discapacidad y otros temas. Algunos de estos temas los tomó Senadis para trabajarlos en 2025.





### 3. Participación ciudadana

Se publicó el curso **Guía de diagnóstico y apoyos tempranos en el espectro autista**. Este curso se creó en base al documento del mismo nombre.

- Este curso fue creado por Fuan.
- Fue publicado en la Academia Senadis y ya lleva 31.574 personas inscritas y 6.869 certificadas.
- Es el curso más grande de la plataforma.



Se financió el **Programa de Primera Respuesta de Acompañamiento para personas autistas en emergencias**.

- Este programa fue trabajado por Fuan entre marzo y septiembre para apoyar a las víctimas de los incendios en la región de Valparaíso.
- Se entregó contención emocional, apoyo de terapias, ayudas técnicas y elementos de comunicación y regulación sensorial.
- Apoyó a 146 personas autistas y cuidadoras por \$108.000.000.



### 4. Capacitación y concientización

Las Direcciones regionales hicieron **talleres educativos** sobre la ley de autismo y sus derechos.

- Participaron profesores, padres, madres, cuidadores, trabajadores de la salud y público en general.
- Entre junio y diciembre participaron 555 personas.



Se actualizó el folleto **Recomendaciones para el uso del lenguaje en discapacidad** para hablar sobre las personas autistas con palabras respetuosas.

Senadis contrató a 3 profesionales para trabajar por la ley de autismo. Con su trabajo se podrá cumplir con la ley y juntar datos sobre las personas autistas.





## Avances en el año 2025

El equipo de la ley de autismo hizo un Plan de implementación para Senadis. Con este plan se organiza el trabajo del Servicio según lo que pide la ley y lo que necesitan las personas autistas. Este plan se trabajará durante 2025 y 2026.

El plan incluye avances dentro de Senadis, trabajo con otros Ministerios, aumentar la participación de las personas autistas y seguir educando a toda la población.

### 1. Transversalización

Por la **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo** se están creando 20 nuevas salas de rehabilitación con base comunitaria.

- 14 salas ya están funcionando y las otras 6 abrirán antes de fin de año.
- Niños, niñas y adolescentes autistas con Credencial de discapacidad pueden atenderse ahí.
- Será un gasto total de \$447.820.000.



El **Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos** apoya proyectos de organizaciones de y para personas con discapacidad.

Este año hay 9 proyectos sobre autismo.

- 6 son proyectos para la inclusión en la comunidad
- 3 son estudios de investigación sobre:
  - Las barreras en la ciudad para la regulación sensorial de niños y niñas autistas.
  - Las barreras en educación y salud para los niños entre 2 y 6 años.
  - Los factores que influyen en la calidad de vida de las personas autistas.
- Estos 9 proyectos cuestan \$169.436.701.



Se trabajó en las **Bases para la postulación de los programas** de Senadis. Las Bases son los documentos donde aparecen las reglas de cómo postular a los programas de Senadis. El trabajo para mejorarlas incluyó:



- Las personas autistas con credencial de discapacidad siempre han podido postular, pero ahora está escrito para que las personas sepan que pueden postular.
- También se acomodaron las bases del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos para que sean más fáciles de entender por las personas y así puedan postular.



Se empezó a contar cuántas personas autistas participan en todos los programas de Senadis. Antes no se contaban, pero hasta ahora, se sabe que en 2025:

- El **Programa de Apoyo a Instituciones Educativas** va a entregar fondos a 16 universidades, municipalidades y Servicios locales de educación pública.
  - Estos proyectos apoyarán a 588 personas autistas.
  - 9 proyectos apoyarán directamente a estudiantes autistas.
  - Esto será un gasto de \$126.347.604.
- El **Programa de Modelos Residenciales para Adultos con Discapacidad** apoya a personas con discapacidad entre 18 y 59 años que viven en residencias privadas.
  - Entre esas personas hay 62 personas autistas.
  - Ellas viven en 16 residencias en el país.



El **Sistema de Información y Atención Ciudadana** es la página de internet donde las personas pueden hacer preguntas o reclamos sobre discapacidad y los profesionales de Senadis les responden.

- Entre junio de 2024 y julio 2025 se han respondido más de 750 preguntas sobre autismo.
- Las profesionales de la ley de autismo se sumaron a este sistema y responden con más detalles a las preguntas de la gente.
- Se agregó a la página de internet las respuestas a las preguntas más comunes, para así poder responder más rápido a las personas.
- Se harán capacitaciones sobre atención inclusiva de las personas autistas a los trabajadores que atienden público en Senadis.





## 2. Trabajo intersectorial

En enero de 2025 se creó la **Mesa Informativa de Autismo**, liderada por Senadis e integrada por los ministerios de Salud, Educación y Trabajo, la Subsecretaría de la Niñez, la Subsecretaría de Servicios Sociales y la División de Organizaciones Sociales.

- Esta mesa sirve para informar a las personas sobre los avances y responder preguntas.
- La mesa sesiona 4 veces al año, de forma virtual.
- Hasta ahora ya tuvo 2 sesiones en marzo y junio.
- Cada sesión ha tenido alrededor de 100 asistentes.



Se hizo un **catastro de organizaciones de autismo**, que tiene hasta ahora 284 agrupaciones registradas en todas las regiones del país.

Hay también **mesas regionales de autismo** en las 16 regiones del país. Todas las Direcciones Regionales de Senadis participan.

- Las mesas se reúnen cada mes, cada dos meses o cada tres meses.
- Senadis coordina 7 mesas y las demás las coordinan otras instituciones.
- En 11 mesas participan organizaciones de la sociedad civil.



Senadis también dió **apoyo especializado** a otros servicios públicos:

- A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para mejorar el kit digital para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Al Ministerio de Salud para apoyar en la inclusión laboral de sus trabajadores autistas.





### 3. Participación ciudadana

Fuan escribió el **Protocolo de acompañamiento interdisciplinario para personas autistas en situaciones de emergencia**. Este documento explica cómo trabajaron en respuesta a los incendios en Valparaíso en 2024.

- Las profesionales de autismo ayudaron en su revisión.
- Fue lanzado el 1 de abril de 2025 en una actividad en Valparaíso.
- Se está haciendo difusión para que se pueda utilizar en otras emergencias en Chile y en otros países.



### 4. Capacitación y concientización

Desde Senadis se han hecho **charlas a distintas instituciones públicas** sobre autismo y la ley de autismo.

- Han participado 4.994 personas en todo el país.
- Estas personas son de universidades, colegios, hospitales, Carabineros y servicios públicos.

Se hizo un **plan de comunicaciones** para informar por redes sociales a las personas sobre avances de la ley y fechas importantes:

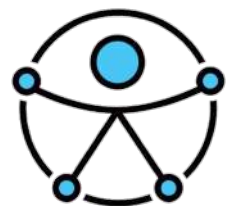
- 2 de marzo: Aniversario de la ley de autismo.
- 2 de abril: Día mundial de la concienciación sobre el autismo.
- 18 de junio: Día mundial del orgullo autista.



Se hizo un afiche y póster de **Recomendaciones para la atención inclusiva de personas autistas**. Está pensado que se use para guiar la atención de público autista en todo tipo de lugares.

Se está trabajando en un **curso sobre Accesibilidad cognitiva** en espacios públicos para la Academia Senadis.

- También se harán más adelante cursos sobre inclusión de personas autistas en lo social, en educación y trabajo.
- Estos cursos van a tener participación de la comunidad autista, para que las experiencias de las personas autistas sean parte de los contenidos.





Coordinación Ley de Autismo

Camila González Caroca

Trinidad Cofré Segovia

Yessica Sotomayor Balcazar

Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Santiago de Chile, 2025